\$200

# Diario **ELINFORMADOR**

www.elinformadordigital.cl

Nueva Imperial - Carahue - Saavedra - Cholchol - Teodoro Schmidt - Toltén

## Agricultores Mapuche de La Araucanía reciben apoyo 08histórico para Proyectos de Riego

CONAF entrega árboles melíferos a integrantes de la Mesa Apícola de La Araucanía



Abren los primeros cursos definidos por el nuevo Consejo Regional de Capacitación de La Araucanía



#### POLÍTICA

Senador Huenchumilla ingresa proyecto de ley que introduce figura del "testamento vital" 06



16 equipos en competencia

#### Continúa el Baby Fútbol de Invierno en **Nueva Imperial**

Destacando el aumento de asistencia escolar se dio inicio al seaundo semestre en establecimientos de La Araucanía





Postula en línea en el sitio web Subsidio de Arriendo para Personas Mayores y Personas con Discapacidad

#### Chile Cuida: Un Nuevo Pilar de Bienestar y Dignidad

Por: Mariela Huillipan Peña, Seremi de Desarrollo Social y Familia Región de La Araucanía

En los últimos años, Chile ha dado pasos significativos hacia la construcción de una sociedad más justa y equitativa. Uno de los avances más notables en este sentido es la creación gradual del Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados, "Chile Cuida", que promete transformar la vida de miles de chilenos. Este sistema no solo representa un avance en términos de políticas sociales, sino también un cambio profundo en la manera en que entendemos y valoramos el cuidado en nuestra sociedad.

Chile Cuida surge como una respuesta a las crecientes necesidades de una población que envejece, de personas con discapacidad y de familias que requieren apoyo en el cuidado de sus miembros más vulnerables. Para el año 2050, seremos uno de los países de la región con mayor proporción de per-

sonas mayores, representando cerca de un tercio de nuestra población (INE, 2022). En ese sentido, el 2024 hemos decidido aumentar el presupuesto de cuidados en un 20%, avanzando en una promesa que es del corazón de nuestro Gobierno.

Contar con un sistema como Chile Cuida es fundamental para el desarrollo de una sociedad más justa y solidaria. En un contexto donde la población envejece y las familias enfrentan múltiples desafíos, un sistema de apoyos y cuidados garantiza que nadie quede atrás. Este programa no solo representa un alivio inmediato para miles de familias, sino que también sienta las bases para un futuro donde el cuidado y la dignidad de las personas sean prioridades indiscutibles.

Además, Chile Cuida refleja un compromiso esta-

tal con los derechos humanos y la igualdad de oportunidades. Al asegurar que todos los ciudadanos, independientemente de su situación económica o condición de salud, tengan acceso a cuidados dignos, estamos construyendo una sociedad más inclusiva y humana.

En conclusión, Chile Cuida no es solo un programa de políticas públicas, sino un verdadero cambio de paradigma en nuestra forma de entender el cuidado y el bienestar social. Sus beneficios inmediatos y a largo plazo son invaluables, y su implementación marca un hito en el camino hacia una sociedad más equitativa y solidaria. Este es un momento para celebrar, apoyar y fortalecer, porque el cuidado de nuestros seres queridos es, en última instancia, el cuidado de nuestra propia humanidad.

Apreciados periodistas y profesionales de la comunicación:

#### En el Día del Periodista

Por: Daniela Quintana Quintana ,Secretaria Académica , Facultad de Arquitectura, Construcción y Medio Ambiente de la Universidad Autónoma de Chile.,Directora de Proyectos Potenciar el Capital Humano, Reactivación Mipyme, Costa Araucanía

Quiero reconocer la incansable dedicación en recolectar, sintetizar y difundir información vital para nuestra sociedad. Desde la Universidad Autónoma de Chile, valoramos el periodismo local por su capacidad única de reflejar las realidades y aspiraciones de nuestras comunidades de manera auténtica, lo cual se alinea con nuestro compromiso de contribuir al desarrollo regional y nacional.

Todos los periodistas tienen un papel crucial al buscar y compartir información verificada con responsabilidad y precisión. Esta labor es esencial para asegurar un debate informado y crítico en nuestra comunidad, promoviendo la reflexión y el pensamiento crítico, principios que también guían nuestra visión de ser una institución de educación superior de excelencia, comprometida con la calidad académica y la responsabilidad social.

Quiero destacar también el rol esencial de las mujeres en el periodismo. Sus perspectivas diversas y profundas enriquecen la profesión y fortalecen la integridad de nuestra narrativa informativa, contribuyendo a una sociedad más justa e inclusiva. Este enfoque coincide con nuestros propósitos institucionales de promover la igualdad de género y la inclusión en todos los ámbitos de la vida universitaria y profesional.

Además, reconozco el importante trabajo formativo realizado por la Universidad Autónoma de Chile, especialmente en nuestra sede de

Temuco. Allí, preparamos a las nuevas generaciones de periodistas para que continúen elevando los estándares profesionales y éticos en la industria, formando profesionales competentes, responsables y comprometidos con el desarrollo social y cultural del país.

En este día especial, extiendo mi más sincero saludo y agradecimiento a todos los periodistas y comunicadores, especialmente a aquellos en medios locales y comunales. Su trabajo no solo informa, sino que también transforma nuestra sociedad, contribuyendo al bienestar y al desarrollo integral de nuestras comunidades.

Felicitaciones y gracias por su invaluable labor.

#### Hágase la luz

Por: Samuel Erices Académico Trabajo Social. U.Central

El alza de la luz en Chile se veía venir. Durante el estallido social y la pandemia se congelaron las cuentas para apoyar a las familias en ese periodo, pero nada dura para siempre y hoy muchos esperan con preocupación la cuenta de electricidad que les llegará a fin de mes. El gobierno está intentando paliar este impacto con un subsidio, el que a través de un proyecto de ley esperan triplique la cobertura en el futuro.

A diferencia de ayudas anteriores en la materia, esta no será una asignación automática, sino que las personas deben postular a ella. Para ello se debe pertenecer al 40% más vulnerable del Registro Social de Hogares, tener las cuentas de luz al día y contar con clave única. La postulación es hasta el 14 de julio y en el sitio https://www.subsidioelectrico.cl/ se pue-

de encontrar información al respecto.

Si bien es un importante aporte para quieres cumplan los requisitos, no podemos olvidar que las alzas afectan a la población en general. Se necesita considerar ampliar el rango de beneficiarios y flexibilizar los requisitos, esto es especialmente necesario si consideramos que quienes se encuentran en el 40% más pobre presentan mayor morosidad en los pagos de sus cuentas, dejándolos fuera del beneficio precisamente por su vulnerabilidad. Además, las PYMEs no estarían considerados en esta primera parte de postulación. Se hace fundamental extender el rango a al menos 60% del Registro Social de Hogares y recordar que de nada sirven ayudas que no lleguen a quienes prometieron ayudar.



NOTICIAS DE LA CLIENCA DEL RÍO IMPERIAL
Fundado el 26 de febrero de 2003

Director y Representante Legal: Roberto Jara Barrera Secretaria: Yessenia Bravo Beltrán Periodistas: Yonathan Tonioni

Ramón Provoste Saavedra

**Diseñador Gráfico:** Luis Chihuailaf Huenupe **Colaboradores:** Israel Sanhueza

El Informador circula los días martes, miércoles, jueves y viernes, por lo cual tiene calidad de diario de acuerdo a la ley.

Impreso por: Prisma Impresores - Nva. Imperial **Propietario:** Prisma Comunicaciones Ltda.

Atención a público en oficinas El Informador

Lunes a jueves 17:30 a 20:30 Arturo Prat 462 Teléfonos 993962124 / 992972441 Nueva Imperial - IX Región

E-mail: director@elinformadordigital.cl

Jueves 11 de Julio de 2024 **CRÓNICA** 

## Agricultores Mapuche de La Araucanía reciben apoyo histórico para Proyectos de Riego

"Este es un hito muy importante para la región porque es primera vez que CONADI en conjunto con la CNR realizan un convenio nacional por 8 mil millones de pesos que estará vigente hasta 2026", explicó Luis Penchuleo Morales, Director Nacional de CONADI, agregado que existe un apartado especial para la Región de La Araucanía que dispone de \$1.300 millones, lo que impactará de manera importante en el desarrollo de las familias y comunidades mapuche de esta zona, lo que logramos trabajando de manera colaborativa, entre distintas instituciones del Estado, como lo ha mandatado el Presidente Gabriel Boric". señaló Luis Penchuleo Morales, director nacional de CONADI.

"Estamos dando una muy buena noticia porque este concurso de CONA-DI en conjunto con la CNR va dirigido especialmente a pequeños agricultores mapuche, y se invertirán \$1300 millones en sistemas de riego para ello. El concurso va dirigido a todos los mapuche de la región, pero también habrá una focalización especial en las comunas de Ercilla, como parte del Plan Ercilla, y para Freire, por un convenio de gestión territorial en el sector Huilío", señaló José Montalva Feuerhake, Delegado Presidencial Regional de La Araucanía.

#### Apoyo integral a proyectos de riego

"Este concurso no sólo ponifica proyectos de riego, sino que permite la habilitación legal y técnica de personas en comunidades indígenas para postular, porque uno de los problemas que tenemos en esta región es la

•Un convenio sin precedentes entre la Comisión Nacional de Riego (CNR) y la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI) destinará \$1.300 millones a proyectos de riego para pequeños agricultores y comunidades mapuche de La Araucanía.

•Este acuerdo, parte de un plan nacional de \$8 mil millones que se extenderá hasta 2026, busca impulsar el desarrollo agrícola y mejorar la calidad de vida de las familias mapuche de la región.



falta de saneamiento de la propiedad de las tierras . La Araucanía. y las aguas, sin embargo, este convenio, financiado por CONADI, cuenta con equipos profesionales que dejarán a las comunidades habilitadas para postular", dijo Karina López Monsálvez, Coordinadora Regional de la CNR.

"Estamos muy contentos por este convenio y debemos destacar el liderazgo del director nacional, Luis Penchuleo, porque como ministerio este convenio nos permite llegar con respuestas positivas a uno de los temas más demandados en la región, el riego, y no un riego cualquiera, sino que un riego que cuenta con una capacidad tecnologica muy importante, y que también apunta al tema de la seguridad agroalimentaria, que forma parte de los planes de nuestro gobierno", complementó Héctor Cumilaf Huentemil,

Seremi de Agricultura en

#### Foco en Ercilla y Freire

Asimismo, se debe destacar que de los \$1.300 millones destinados a La Araucanía, \$850 millones se distribuirán en todas las comunas de la región, exceptuando la comuna de Freire, que contará con \$250 millones en el marco de un convenio de desarrollo del territorio Huilío, y \$200 millones para los proyectos de la comuna de Ercilla, en el marco del plan del mismo nombre anunciado recientemente por la ministra Carolina Tohá.

El enfoque especial en dichas comunas fue destacado por Samuel Jaramillo Quintrecura, dirigente del sector Huilío, en la comuna de Freire, señalando que "Dada la escasez hídrica que existe, especialmente en los meses de octubre en adelante, el apoyo que nos entregan estos proyectos de riego nos permite aumentar nuestra producción, tanto en siembra de cereales como en hortalizas, y eso nos permite mejorar nuestros ingresos y nuestra calidad de vida".

Del mismo modo, Teresa Huenchullán Huentecol de la comunidad Quitriqueo, en la comuna de Ercilla, agregó que "Este es un beneficio muy positivo para nosotras que somos gente de esfuerzo, de trabajo, y a mí me llega a dar pena cuando mis porotos no florecen por falta de agua, las plantas se mueren; he hecho todo lo posible por salir adelante, pero este beneficio era muy necesario para combatir la falta de agua, y más como mapuche, que somos gente de la tierra".

#### Beneficiarios y Postulaciones

El concurso está dirigido exclusivamente a personas naturales y comunidades con calidad indígena que sean pequeños productores agrícolas o campesinos. Las postulaciones están abiertas desde el 4 de julio hasta el 7 de agosto, y los detalles pueden encontrarse en el sitio web de la CNR: https://www.cnr.gob. cl/agricultores/concursos-de-riego-y-drenaje/ bases-de-concurso/



CRÓNICA Jueves 11 de Julio de 2024

## Abren los primeros cursos definidos por el nuevo Consejo Regional de Capacitación de La Araucanía

Ya se encuentran abiertos a postulación los primeros 28 cursos gestionados por el nuevo Consejo Regional de Capacitación de La Araucanía, instancia tripartita presidida en la región por la SE-REMI del Trabajo y Previsión Social, Claudia Tapia de la Peña y cuya Secretaría Técnica está a cargo del director regional del SENCE, Alejandro Espíndola.

En este Consejo participan personas trabajadoras, empleadores y autoridades de Gobierno, quienes tienen por tarea asesorar a la autoridad regional en materia de capacitación.

La instancia es conformada por los representantes de la CUT Eduardo Silva y Jessica Martínez, de la Cámara de Comercio y Turismo de Temuco, Juan Haring, de Sofo, Juan Otazo, y los Seremis de Hacienda Ronald Kliebs, de Economía Nelson Curiñir, y la Seremi de Educación Marcela Castro. Como apoyo técnico colabora el Observatorio Laboral de La Araucanía, con Catalina Garrido.

La Seremi del Trabajo, Claudia Tapia, destacó que "en nuestra región el Consejo ha logrado una gestión inédita, ya que a fines de 2023 se logró la definición de 46 cursos destinados a las 32 comunas de la región, los que se suman a 18 nuevos cursos determinados en el pasado mes de mayo".

"Por primera vez la distri-



bución de recursos de capacitación se realiza desde la región, con la opinión de los diferentes sectores y considerando la pertinencia territorial", añadió la autoridad.

Por su parte, el director regional del Sence, Alejandro

Espíndola, dio a conocer que "los cursos están disponibles para su postulación en el portal www.sence.cl, abiertos a todas las personas que busquen nuevas oportunidades laborales y que se encuentren dentro del 80 por ciento del

Registro Social de Hogares, debiendo contar con su Clave Única activa".

Según explicó el director, por medio del Consejo Regional de Capacitación se beneficiará a 1.297 personas en la región en esta primera etapa, con una inversión superior a los 1.279 millones de pesos.

Algunos de los cursos son Operación de tractor con aplicación de agroquímicos; Gestionando y formalizando mi emprendimiento; Atención presencial y on line con inglés básico; Legislación laboral y tributaria para Mypes; y Servicio de guardia de seguridad, los que se dictarán en diversas comunas de La Araucanía.

# **CONAF entrega árboles melíferos a integrantes de la Mesa Apícola de La Araucanía**

A través del programa de arborización, se pusieron a disposición de los productores regionales 2 mil plantas nativas melíferas, que poseen flores con néctar y polen que atraen a las abejas.

Con la presencia del seremi de Agricultura Héctor Cumilaf y la directora regional de CONAF María Teresa Huentequeo, se realizó una plantación simbólica de árboles melíferos en el recinto de la Agrupación Apícola en Cunco. Fueron plantas nativas con características que facilitan la producción, como abundantes flores en la época de primavera y verano con abundante néctar, además de polen y que expelen aromas que atraen a las abeias.

El presidente de la organización apícola de la comuna, Jorge Sandoval Aedo, señaló, que "esta es una plantación que nosotros como agrupación queremos destinar a un parque. Tenemos el comodato de este lugar y el apiario que está aquí también es comunitario. Cada uno de los socios colocó una colmena y ahora con estos árboles tenemos alimento para nuestras abejitas".

La creación de una Mesa Apícola regional, constitui-



da entre el sector público y privado, incorporando a productores, servicios estatales, universidades, empresarios del rubro y otros, permite el intercambio de información de políticas públicas, tecnología, gestión empresarial y capacitación.

"Estamos muy contentos iunto a la directora de CONAF y la agrupación de apicultores, haciendo entrega de estas 300 plantas, que se dan en el marco de una Mesa de Trabajo que tenemos a nivel regional con los apicultores y en la cual estamos acercando los Servicios del Agro para poder impulsar de manera decidida el rubro apícola en la región. Por otra parte, necesitamos avanzar hacia una seguridad agroalimentaria y las abejas cumplen un papel

fundamental en esto", destacó el seremi de Agricultura, Héctor Cumilaf.

#### **Miel Nativa**

En La Araucanía, la apicultura es una actividad centrada principalmente en los pequeños propietarios agrícolas, donde se produce una atomización de las explotaciones con 51.228 colmenas, en manos de 3.460 productores. (15 colmenas promedio), de las cuales un alto porcentaje son rústicas, (Censo Agropecuario 2007).

La directora regional de CONAF, María Teresa Huentequeo recalcó, que "hemos hecho un compromiso con la Mesa Apícola Regional y estamos con la agrupación de apicultores de Cunco, entregando 2.000 plantas nativas

a siete agrupaciones de productores apícolas de la región. Así que, estamos cumpliendo con nuestra misión de restauración con árboles nativos en esta comuna y en la región, esto forma parte de los compromisos institucionales con la Mesa Apícola Regional".

De acuerdo con las condiciones ambientales y características ecológicas de la región, el potencial de la flora melífera nativa no tiene límites, donde las posibilidades de crecer armónicamente en la producción de miel, cera y derivados, es enorme. Por lo tanto, se debe poner el foco en modernizar los niveles técnicos de producción, actualizar los apiarios, mejorar la

genética y sanidad, elevar los niveles de organización, además de potenciar las asociaciones de productores, entre otros aspectos.

Por último, cabe recordar que la constitución de la Mesa Apícola Regional nace de la identificación de los entes locales vinculados, participando dirigentes y/o productores apícolas comunales, profesionales dedicados al rubro, directivos de los servicios del agro, la empresa privada, universidades y otros servicios públicos regionales, quienes se comprometieron a participar de manera permanente, de tal forma de darle continuidad al funcionamiento de esta instancia.





Jueves 11 de Julio de 2024 **CRÓNICA** 

Respecto de

promedio

en 2022.

to a 2023 y 5,8

## Destacando el aumento de asistencia escolar se dio inicio al segundo semestre en establecimientos de La Araucanía



La región registró una asistencia promedio de 90,9% para abril de 2024, superior al promedio nacional que alcanzó el 89,8% un punto porcentual más que en el mismo período de 2023 y cinco puntos porcentuales más que en 2022.

En dependencias de la Escuela "Villa Carolina" de Temuco se realizó la recepción oficial de las autoridades a estudiantes en el marco del retorno a clases para el segundo semestre escolar en La Araucanía.

En la oportunidad, la seremi de Educación, Marcela Castro Armijo estuvo acompañada de la jefa de la división general de educación, Margarita Makuc y el jefe DAEM (s) de Temuco, Marcelo Sáez, siendo la autoridad regional quien destacó los aumentos de asistencia como parte de los resultados de las acciones del Plan de Reactivación Educativa.

"son 1.037 establecimientos educacionales que vuelven a clases y alrededor de 197 mil estudiantes que vuelven a sus actividades, salvo aquellos que por calendario escolar retrasaran el ingreso. Sin embargo, el panorama sanitario de disminución de enfermedades respiratorias nos permite proyectar un aumento en la asistencia a clases (...) tenemos un 90% de asistencia y estamos muy contentos con los resultados del Plan de Reactivación que se relaciona con la convivencia, con todo lo que pasa dentro de una comunidad escolar", sostuvo la seremi Castro.

En la región de La Araucanía, se registró una asistencia promedio de 90,9% para abril de 2024, superior al promedio nacional que alcanzó el 89,8% un punto porcentual más que en el mismo período de 2023 y cinco puntos porcentuales más que en 2022.

asistencia.

Actualización Curricular

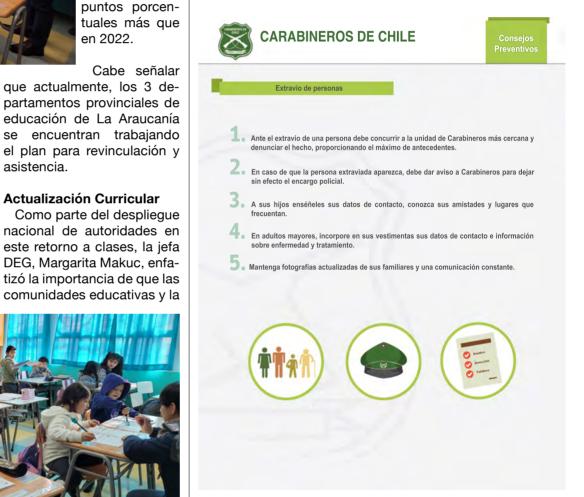
Christian Quijada, director del establecimiento, al ser consultado sobre la jornada de inicio de actividades indicó que "trazamos algunas metas de asistencia y estudio,con los estudiantes. Hablamos sobre el Simce para los alumnos de 4 y 6 básico. Y ellos tienen altas expectativas, pues este colegio subió su medición y en asistencia estamos muy por sobre lo esperado con un 91% y eso es gracias al proyecto de revinculación del Ministerio de Educación".

ciudadanía en general participe del proceso de actualización curricular que se lleva a cabo en todo el país.

"estamos sometiendo a consulta la propuesta de actualización curricular que surge del congreso pedagógico donde los padres, docentes y estudiantes dieron su opinión respecto a qué querían aprender, cómo querían aprender y dónde querían aprender. Es primera vez que en Chile se realiza y que ahora se encuentra abierta a la ciudadanía en una plataforma, y que trae entre sus principales propuestas simplificar el curriculum e incorpora la transversalidad respecto de lenguaje y matemáticas, entre otras (...) Hoy nos encontramos en todo el país contando lo que ministerio hace y como las comunidades se apropian de estas políticas para que los niños tengan una experiencia enriquecedora" enfatizó Makuc .

Importante es señalar que la Propuesta de Actualización de las Bases Curriculares incluye niveles desde 1º Básico a 2º Medio, y se encuentra abierta para la participación ciudadana en consultacurricular.cl

establecimientos que son parte del SLEP Costa Araucanía registraron una asistencia 89,5% en abril de 2024, -0,8 puntos porcentuales respec-





POLÍTICA Jueves 11 de Julio de 2024

# Senador Huenchumilla ingresa proyecto de ley que introduce figura del "testamento vital": permitirá manifestar la voluntad sobre cuidados y tratamientos en caso de enfermedad terminal y disponer la donación de órganos

Este miércoles, el senador Francisco Huenchumilla ingresó al Congreso un proyecto de ley de su autoría que busca permitir, a través de una reforma legal, un nuevo tipo de "testamento vital" que permita a las personas manifestar su voluntad respecto de los cuidados y atenciones médicas frente a una enfermedad terminal, además de poder disponer -si así lo quisieren- la donación de sus órganos.

En específico, el proyecto consiste en una modificación a la Ley 20.584, que regula los derechos y deberes que tienen las personas en relación con toda acción vinculada a su atención de salud; según la propuesta del senador Huenchumilla, se introduciría un nuevo artículo para permitir la disposición de este documento legal.

Contenido y fundamento El parlamentario explicó que su proyecto para crear un "testamento vital", también conocido como "documento de voluntades anticipadas", busca "permitir la legalidad de documentos donde las personas expresen sus deseos sobre los tratamientos médicos y cuidados de salud que deseen recibir, o no recibir, en el caso que por una enfermedad terminal no sean capaces de tomar decisiones por sí mismas".

"Asimismo, yo planteo que en este documento también las personas puedan especificar el destino de sus órganos, definir en él si quieren ser donantes", detalló el legislador.

Para el senador, el razonamiento básico y principal que motiva la presentación del proyecto es "desde un punto de vista ético, asegurar que se resLa iniciativa, explicó el parlamentario, busca "asegurar que se respete en todo momento el principio de autonomía del paciente y su derecho de autodeterminación; incluso en situaciones donde el mismo esté privado de la posibilidad de tomar estas decisiones, afectado por incapacidad física o mental", planteó.



pete en todo momento el principio de autonomía del paciente y su derecho de autodeterminación; incluso en situaciones donde el mismo esté privado de la posibilidad de tomar estas decisiones, por incapacidad física o mental".

De esta manera, y de aprobarse esta reforma legal, "se garantizará que las decisiones médicas que se tomen en un futuro, respecto de una persona, respeten sus preferencias; y se podrá aliviar en la práctica la carga emocional y ética que puede pesar en familiares y profesionales de la salud, en caso de situaciones terminales o incapacidades muy severas" indicó el legislador.

En la misma línea, y tras un estudio profundo del tema, el legislador también explicó que su proyecto busca "consagrar la posibilidad de limitar del esfuerzo terapéutico, con miras a evitar lo que se ha denominado 'encarnizamiento u obstinación terapéutica', necesidad que es un consenso bioético general porque, en dicho proceso, la vida de un paciente terminal puede sufrir franco deterioro".

#### Situaciones sujetas al testamento vital

En específico, el legislador -que hizo un estudio sobre la materia y revisó derecho comparado, esto es, cómo se configura y aplican normas similares en otros países- indicó que la declaración de voluntades anticipadas versa sobre variados procedimientos de salud que pueden resultar desgastantes o traumáticos para el paciente y su entorno.

De esta forma, el legislador enumeró, en la iniciativa de ley, procedimientos diversos como la reanimación cardiopulmonar, la ventilación mecánica, la alimentación o hidratación artificial, los tratamientos paliativos del dolor, la designación de un representante tomador de decisiones, consideraciones espirituales o religiosas, o la posibilidad de retracto y modificación de lo dispuesto.

#### La modificación legal

En específico, el proyecto busca incluir un nuevo artículo en la Ley 20.584, en el siguiente tenor: "La persona podrá manifestar anticipadamente su voluntad de someterse a cualquier procedimiento o tratamiento vinculado a su atención de salud (...)

dicha manifestación de voluntad deberá expresarse por escrito ante un ministro de fe, o de manera indubitada, respecto de la voluntad del declarante al ingresar a un establecimiento de salud".

"Para que dicha manifestación de voluntad produzca efecto, la persona debe cumplir con dos condiciones. Por una parte, debe tener un estado de salud terminal. Por la otra, debe encontrarse con incapacidad de manifestar su voluntad, no siendo posible obtenerla de su representante legal, por no existir o por no ser habido", reza también el texto propuesto.

Finalmente, la iniciativa incorpora la posibilidad de que "en esta declaración también se podrá expresar la voluntad de donar órganos de acuerdo a lo establecido en la ley N° 19.451", puntualiza.





Jueves 11 de Julio de 2024 DEPORTE

16 equipos en competencia

## Continúa el Baby Fútbol de invierno en Nueva Imperial

En el gimnasio Chile-España se está desarrollando el Campeonato de Baby Fútbol de Invierno, organizado por la Municipalidad de Nueva Imperial a través del Departamento de Actividad Física y Deportes.

En total son 16 equipos en competencias 8 de equipos de Damas y 8 de Varones, los que fueron divididos en grupos A y B, tanto varones como damas.

Grupos de Damas Grupo A. Está compuesto por Unión Ranquilco, NewenZomo; Las Crack; Lo Gallardos.

Grupo B. Bernardo OHiggins; Eclipse; San Vicente; Juventud.

Grupos de Damas

Grupo A: Unión Ranquilco; NewenZomo; Las Crack; Lo Gallardos

Grupo B: Bernardo O'Higgins; Eclipse; San Vicente; Juventud.

**Varones** 

Grupo A: Amigos Fc.; Eclipse; Los Gallardos Y Relmul.

Grupo B: Varones Los cabros FC.; Huracán;Lautarito Atlético Freí













Los equipos a cargo de subirle el telón al campeonato, en la categoría damas, fueron; Unión Ranquilco, quien superó  $5 \times 0$  a Deportivo NewenZomo. Luego en varones los Amigos FC, superaron  $3 \times 2$  a Deportivo Eclipse; Damas, Bernardo O "Higgins perdió  $6 \times 2$  ante Eclipse

En Varones Los Gallardos pierden 6 x 4 ante Deportivo Relmul. Damas; Las crack dieron cuenta de 3 x 0 ante Los Gallardos en Damas.







Jueves 11 de Julio de 2024 **CRÓNICA** 

## 42 estudiantes Ufro realizarán pasantías en prestigiosas universidades de 14 países

Gracias al programa de Movilidad Internacional que ofrece la Universidad de La Frontera, los beneficiados cursarán un semestre en instituciones de educación superior de excelencia y reconocida trayectoria a nivel mundial.

En un emotivo acto de reconocimiento, que contó con la participación de autoridades universitarias y familiares de las/os estudiantes, la Universidad de La Frontera celebró la ceremonia de despedida para los 42 alumnos que este año participaron en el programa de Movilidad Estudiantil, el cual les permitirá realizar una pasantía de un semestre en instituciones de educación superior extranjeras tanto de América Latina, como Europa y Asía, en algunos casos para continuar sus estudios de pregrado y en otros para realizar prácticas profesionales e internados médicos.

El selecto grupo de estudiantes pertenecientes a diversas carreras de las seis facultades de nuestra universidad, realizarán sus pasantías en los países de Inglaterra, Alemania, Suiza, España, Bélgica, Austria, Suecia, Francia, China, Brasil, Colombia, Uruguay, Canadá y Estados Unidos. Con esto la Vicerrectoría Académica Universidad de La Frontera a través de la Dirección de Internacionalización, continúa reafirmando su apoyo con aquellos alumnos de Movilidad

Saliente mediante el trabajo colaborativo y sólidos lazos de cooperación con instituciones internacionales, siendo esto reflejado con los cerca de 80 convenios de Movilidad Estudiantil consolidados.

dad de La Frontera se ha preocupado intensamente en todos los procesos que tiene relación con la internacionalización a nivel universitario, lo que sin dudas entrega un valor agregado a la experiencia que pueden tener



En palabras del Rector de la Universidad de La Frontera, Eduardo Hebel Weiss, la experiencia de Movilidad Estudiantil es totalmente enriquecedora para la formación integral de las/os estudiantes, lo cual logra tributar directamente con los objetivos establecidos en los pilares estratégicos de desarrollo integral de la persona y ciudadanía global del Modelo Educativo UFRO.

"En los últimos 10 años la Universi-

nuestros estudiantes en diferentes latitudes".

Los estudiantes tendrán la posibilidad de llevar a cabo sus pasantías en el extranjero gracias a los aportes económicos de la Beca Erasmus, Beca UFRO sin Fronteras, Beca Canadiense: Emerging Leaders in the Americas Program, Becas de la Facultad de Educación, Ciencias Sociales y Humanidades, Beca de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Medio Ambiente, Programa FI-

CA-IAESTE, sumado a la modalidad de autofinanciamiento.

"Estos 42 estudiantes que van a distintas universidades extranjeras reflejan la gran cantidad de alianzas que tiene la universidad con instituciones de educación superior de excelencia y alto reconocimiento a nivel internacional", destacó Lorena Vieli del Río, directora de la Dirección de Internacionalización de la Universidad de La Frontera.

"Escogí este destino por las fuertes relaciones comerciales que tiene China con nuestro país, lo cual va acorde con mi carrera y con lo que a futuro me gustaría dedicarme en relación al rubro de las importaciones y exportaciones, así que estoy con todas las ganas de aprovechar este gran desafío de la mejor manera posible", dijo Guillermo González Sáez, estudiante de cuarto año de la carrera de Ingeniería Comercial, quien viajará a China.

"Estoy muy emocionada y con ganas de aprender mucho durante este tiempo que estaré en Inglaterra, al ser un internado médico tendré la posibilidad de conocer la realidad en salud que se vive en este país, lo que sin dudas me ayudará a enriquecer mi formación profesional, académica y personal", indicó Francisca Caniucura Flores, estudiante de quinto año de la carrera de Medicina, quien viajará a Inglaterra.

Postula en línea en el sitio web dispuesto por el Minvu a través de la Clave Única

#### Subsidio de Arriendo para Personas Mayores y Personas con Discapacidad

Este subsidio permite cubrir entre un 90% y un 95% del valor del arriendo, dependiendo del Registro Social de Hogares (RSH) de la persona que lo obtiene.

El Subsidio de Arriendo para Personas Mayores y Personas con Discapacidad es un beneficio del Minvu destinado a atender y mejorar las condiciones de vida de los grupos mencionados, permitiendo cubrir entre un 90% y un 95% del valor del arriendo, dependiendo del Registro Social de Hogares (RSH) de la persona que lo obtiene. De esta forma, las personas beneficiarias pagarían entre el 5% y el 10% del arriendo mensual.

Por ejemplo, para un arriendo de \$200 mil, el subsidio cubre entre \$180 mil y \$190 mil, por lo que el beneficiario deberá pagar entre \$10 mil y \$20 mil al mes. Además, se considera el aporte de un monto único adicional de 1 UF para financiar los gastos para la formalización del contrato (certificado y gastos notariales).

Se seleccionarán 4 mil personas beneficiarias a nivel nacional: 3.340 para personas mayores y 660 para personas con discapacidad.

La fecha de postulación al Subsidio de Arriendo para Personas Mayores y Personas con Discapacidad es desde el 8 de julio hasta el 30 de agosto de 2024.

Existen dos alternativas para postular al Subsidio de Arriendo para Personas Ma-



presencial, se debe dirigir a las oficinas regionales del Serviu y sus delegaciones provinciales.

Los requisitos para postular al Subsidio de Arriendo para Personas Mayores y Personas con Discapacidad

yores y Personas con Disca- son; tener más de 60 años pacidad: online y presencial. al momento de postular o En caso de postular de forma cumplirlos durante este año calendario o presentar una discapacidad acreditada a través de la inscripción en el Registro Nacional de la Discapacidad; Acreditar un ingreso mínimo de 5 UF (\$187.000 pesos aproximadamente). Equivale a la pensión asistencial vigente, que sirve como base para acreditar ingresos y cálculo del copago y Pertenecer hasta el 70% del RSH.

Además, no requiere contar con un ahorro mínimo. Desde el año pasado, se otorga puntaje adicional para quienes sean o tengan en su núcleo familiar la calidad inscrita en el Registro Social de Hogares de "persona cuidadora". No requiere estar actualmente arrendando una vivienda: pueden postular personas actualmente arrendatarias o que necesitan buscar una vivienda para arrendar. Se otorga puntaje adicional por edad y discapacidad y se puede postular sin núcleo familiar.